SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-63
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5053

Santa Fe, martes 10 de mayo de 1921

UN AUTO DE FE EN TUCUMAN

Un retrato del presidente es hecho pedazos y luego le prenden fuego

Los hechos de la historia se repiten a través de los tiempos y de las ideas más extremas y más innovadoras. Los hombres no desmentimos nuestro pasado. Hijos de épocas inquisitoriales y de inquisidores, quizás, recurrimos a los torniquetes del martirio en horas de venganza o de despecho, y cuando nada podemos hacer contra la persona acusada de desafuero, recurrimos a su imagen grabada en tela o en cartón y la despedazamos al ritmo de ritos coléricos. Es, ni más ni menos, lo que han hecho con una fotografía del presidente de la república, los radicales de Tucumán que acaudilla un señor Vera. La hoguera de la inquisición ha revivido en una de las plazas públicas de la capital de la provincia vergel. Después de la venganza pueril, las huestes del credo político radical iconoclasta, celebraron una manifestación el domingo que ha pasado, a la que concurrieron, dice un telegrama, unas ocho mil personas.

La provincia de Tucumán, como es notorio, se halla intervenida, como consecuencia de los desaciertos que cometiera el señor Bascary. Y el interventor, obedeciendo a sugestiones, tal vez, del gobierno federal, ha prorrogado las elecciones cuya fecha había sido fijada para el día ocho del mes en curso. Esto es todo. La Unión Cívica Radical tucumana (que sea dicho entre paréntesis, también existe allí el célebre título) ha creído ver en esa prórroga un atentado a sus derechos políticos. Y hase lanzado a la calle a gritar y a llevar a efecto autos de fe. El presidente, señor Irigoyen, es el blanco de todos los ataques. Se lo censura y se lo injuria. Antes, y es cosa esta que llama mucho la atención, ningún acto del presidente era juzgado por los tribunales de comité. Pero a medida que se aproxima el término de los años de su mandato, aumentan los descontentos y los disidentes y la escisión del gran partido adquiere caracteres alarmantes.

Obedeciendo a una ley humana que tiene su origen en los instintos de la especie, no es extraño, de ninguna manera, que los radicales crucifiquen a su primer mandatario. El primero, en todas las cosas, es siempre la víctima. En política, sin embargo, se espera hasta el último momento. Como las prebendas obtenidas por la voluntad del gobierno, tocan a su fin y como por la carta constitucional, ningún presidente puede serlo en dos períodos seguidos, explícase que los que hasta ayer aplaudían, corseaban y enganchados a un vehículo llevaron al señor Irigoyen hasta la casa de gobierno, sean hoy los primeros en ultrajar su nombre y en arrastrar su efigie por calles y plazas.

A los aplausos desmedidos y a las aclamaciones plebeyas, le sigue la compensación del martirio. ¿Qué les importa ya a los radicales del señor Irigoyen? No, nada. En Tucumán se le abomina; y en Buenos Aires el gobernador Crotto ha publicado una exhortación a los conservadores para formar un frente único en contra del presidente. Otras provincias seguirán la orientación de tarda rebeldía, confesando así, la gran masa del radicalismo, por sus propios actos, su incapacidad para una política definida de acción. Porque es ahora que ha de iniciarse la lucha o el proceso electoral presidencialista, cuando los radicales deben formar un haz, criticándose sus diferencias y sus torpezas, pero no desviándose ni desuniéndose en la forma que lo vienen haciendo, como si se hubieran desafiado para ir a la bancarrota o a la desaparición de la escena gubernativa del país.

COMISION DE SOLEDAD

Con el propósito de entrevistarse con el gobernador de la provincia, doctor Mosca, para la construcción de un puente sobre el arroyo San Antonio y la cañada de la colonia La Clara, llegó ayer una comisión de Soledad, compuesta por los señores Francisco Lanzetti y Miguel Spano, miembros de la comisión de fomento, y por Francisco Patrono y Alfredo Villanueva, presidente y secretario de la comisión pro caminos.

———oo()oo———

INDUSTRIALES DE CONSTRUCCIONES Y AFINES

La Sociedad de Industriales de construcciones y afines nos informa que acaba de abrir un Registro de Ofertas y Demandas para materias primas, materiales, máquinas, útiles, artículos confeccionados, etc. En dicho libro los interesados pueden hacer anotar en las ofertas lo que desean vender y en las demandas lo que desean comprar. Para las anotaciones y las consultas dicho Registro está a disposición de los socios y del público en general en la secretaría de la Sociedad, Bolsa de Comercio San Martín 634.

Las anotaciones y las consultas son absolutamente gratuitas. Por ahora la secretaría estará abierta los miércoles de 17.30 a 18.30, los sábados de 15 a 16 y los domingos de 10 a 11 y para mayor comodidad de los interesados, las comunicaciones pueden hacerse por escrito al presidente de la sociedad en el local indicado.

UN ATROPELLO CONTRA UN VENDEDOR

Ayer se nos apersonó el vendedor ambulante, señor Isaac Naón, quejándose por el atropello de que ha sido víctima por parte del agente número 12 de la comisaría primera, quien lo atropelló al detenerlo por acusársele que no tenía patente.

Igualmente se queja ese comerciante, de que no obstante su patente de ambulante, no se le deje vender en algunos sitios, como frente a la estación francesa, donde policía y municipales unidos se lo prohiben.

Como una y otra cosa son injusticias manifiestas, dejamos constancia de ese reclamo.

EL MANIFIESTO DE LOS MAESTROS

Exponen en él todas las causas que lo inducen a declararse en huelga

Los maestros darán hoy a la publicidad un manifiesto explicativo de su actitud. Describen con la mayor serenidad de espíritu, las circunstancias que los tienen deprimidos, moral y económicamente. Moral, porque no merecen de los poderes del Estado las consideraciones que corresponden a su rango; y económicas, porque no se les abonan sus emolumentos con la regularidad que exigen sus necesidades. Tal es el hecho vivo de su cuestión.

Son catorce meses los que el Estado les debe, en el curso de los cuales han tenido que recurrir a medios, muchas veces repugnantes, por las humillaciones que implican. La administración pasada los ha conducido a un estado tan manifiesto de pobreza y de paso de indignación, que confiesan que ya no pueden más, que persistir en la tolerancia por más tiempo, es casi incompatible con la dignidad social que poseen. No ignoran, ni pretenden desconocerlo, que el gobierno del doctor Mosca, no tiene culpabilidad en lo que sucede. Pero encarándose con el poder legislativo, lo llaman el único responsable. En efecto, a este poder le plantean el cuestionario de su movimiento. Le solicitan leyes de arbitrio para que el ejecutivo pueda abonarles los catorce meses de la deuda, sancione el presupuesto y dé su aprobación al proyecto de escala de sueldos. Estos tres puntos son los que piden sean resueltos los maestros para desistir de su extrema actitud. Ellos constituyen la causa de la huelga.

Ahora cabe emitir algunas reflexiones. Estamos en la fecha diez, hasta el quince faltan cinco días, tiempo insuficiente para tratar el cuestionario de los maestros y para resolverlo como desean. Pero el poder legislativo si quiere librar a la provincia del vejamen moral que significa una huelga del magisterio, bien podría tomar un acuerdo previo que les diera la certidumbre de que ha de ser tratado en realidad en el tiempo que necesite. Recordamos, empero, que el viernes pasado la cámara de diputados no sesionó por falta de número, a pesar de que ya era pública la resolución tomada por los maestros. Pero como si nada. El poder legislativo, sin embargo, puede darse por no enterado del movimiento del magisterio en cuanto no le ha reclamado éste en forma oficial. Es un detalle decisivo que no obstante, el magisterio puede replicarlo y ya le replica en su manifiesto, de que con una anticipación de varios meses, comisiones nombradas se entrevistaron con los hombres del poder ejecutivo y con los del legislativo con los fines expuestos. Y para que su petición alcanzara el significado popular que se proponía, en Rosario, en la capital y en otros puntos de la provincia, celebraron conferencias y manifestaciones, manifestaciones y conferencias que expandían la idea de la huelga, en el supuesto de que sus aspiraciones no fueran atendidas. Por tanto los maestros se consideran eximidos de la fórmula legal enunciada y creen que si el poder legislativo no ha tratado los puntos en disputa, es porque para ello no ha tenido voluntad.

De manera, pues, que de la huelga hacen único responsable al poder legislativo. Expresan, además, en su manifiesto, que si el público les facilita locales para que los niños no pierdan el año escolar y la enseñanza no quede interrumpida, se comprometen a seguir dictando clases, como un acto de reconocimiento a la profesión y de desinterés.

Así las cosas, nos permitimos preguntar: ¿No les sería dable a los legisladores reunirse y tomar un acuerdo que satisfaga al magisterio e impida la huelga? Entendemos que es lo que procede.

LAS PROPOSICIONES FORMULADAS POR LOS CONSTITUYENTES CATOLICOS

Dictámen de la comisión central sobre las mismas.—Una sola proposición fué aprobada — Las demás no se discutieron

A propósito de las versiones circulantes sobre el acuerdo concertado por los constituyentes de filiación radical sobre la cuestión religiosa, estamos en condiciones de declarar que nada hay resuelto aún respecto de tan interesante asunto.

Débense esas versiones a la circunstancia de haber tratado el block en sesión secreta tal punto.

No obstante ello, no podíamos atenernos a los rumores que circularan ni menos a las versiones de segundas aguas.

Recurrimos, en consecuencia, a fuentes directas, consiguiendo la información que publicamos a continuación relativa a las proposiciones formuladas en forma de pliego por los constituyentes católicos, Arzeno T., Arzeno J., Berraz C., Casiello, Gorbea, Cardarelli, Recamán y otros.

LAS PROPOSICIONES CATOLICAS

El preámbulo

Consisten en las siguientes:

1o. Agregar en el párrafo que hace de preámbulo a la Constitución la siguiente frase: "Invocando la protección de Dios" de manera que el preámbulo quedará redactado en la siguiente forma:

"La Convención Constituyente en nombre y por autoridad del pueblo de la provincia de Santa Fe; invocando la protección de Dios, sanciona la siguiente Constitución".

Respeto a la religión católica

2o. Sancionar como artículo 5.o el siguiente: "El gobierno de acuerdo con las prescripciones de la Constitución Nacional respeta la religión católica y garante la libertad de su culto.

El juramento

3.o Agregar al artículo 82 del proyecto que dice "El gobernador y vicegobernador al tomar posesión de su cargo prestarán juramento o promesa de cumplir fielmente la Constitución y las leyes del Estado, ante el presidente del colegio de electores", lo siguiente: "El que no sea católico jurará por sus creencias y el que no tenga ninguna por su honor y la patria".

La enseñanza libre

4.o Agregar al artículo 157 del despacho y que dice: "La educación común es obligatoria para todo niño en edad escolar, pudiendo ser recibida en las escuelas públicas, en las particulares o en el domicilio de familia. La educación impartida en las escuelas públicas de la provincia, será gratuita y laica; la que se imparta en las escuelas particulares o en el domicilio de familia, sólo está sujeta al mínimum de enseñanza y fiscalización establecidos por la ley", lo siguiente:

"La enseñanza se divide en oficial y libre; ninguna ley podrá restringir la libertad de enseñanza fuera de lo dispuesto sobre el mínimum y fiscalización" y suprimir la palabra "laica" poniendo en su lugar, la palabra "libre".

La protección del Estado

Aprobar en lugar del artículo 163 que dice: "Las escuelas particulares que adopten los programas oficiales y demás condiciones de seguridad e inspección que la ley imponga podrán recibir la protección del Estado; pudiendo ser clausurada cualquiera de ellas cuando su funcionamiento fuere contrario al espíritu nacional, a las reglas de higiene y a las leyes de la nación o de la provincia"; el siguiente:

"Las escuelas particulares que adopten el mínimum de enseñanza y demás condiciones de seguridad, inspección e higiene, tendrán la protección del Estado pudiendo ser clausuradas por el Consejo cuando su funcionamiento fuese contrario al espíritu nacional, a las leyes de higiene, a las leyes de la nación y de la provincia. La protección de que habla este artículo debe ser igual para todas las escuelas que la soliciten y en proporción a los niños que eduquen gratuitamente".

La partida anual de protección pecuniaria

6.o Agregar al artículo 157 del proyecto y que dice: "Anualmente el Consejo General de Educación rendirá cuenta del manejo de los fondos del ejercicio anterior y elevará a la consideración del Poder Ejecutivo el presupuesto de gastos, debiéndose tener presente, al calcularse los recursos para cubrirlos, los ingresos extraordinarios, nacionales, municipales o particulares que hayan sido destinados a la educación común"; lo siguiente:

"En el presupuesto anual del Consejo será calculada una partida para la protección de la escuela particular la que no podrá ser menos de 30 pesos por cada niño que se eduque gratuitamente. Las escuelas particulares que adopten el programa mínimo oficial de cada curso quedan equiparados a las oficiales, en cuanto a la validez de sus estudios.

El dictamen de la comisión central— El preámbulo — El juramento y la educación común

La comisión central reunida en mayoría para estudiar el pliego de condiciones de los constituyentes católicos manifestó su conformidad en cuanto al primer punto propuesto, es decir a la inclusión de la invocación de Dios en el preámbulo.

En cuanto al tercer punto, propuso como base de transacción al presentado por los católicos, el proyecto originario pero substituyendo las palabras "juramento o promesa" por las siguientes: "promesa o juramento de acuerdo con sus creencias religiosas".

A la proposición 4.a de los católicos, la comisión central propuso como base de transacción el artículo 157 del proyecto originario pero agregándole las palabras "es libre" y entre las palabras "familia" y "sólo" del artículo citado.

Respecto a la proposición quinta de los católicos, la comisión central propuso el siguiente temperamento de conciliación: Mantener el artículo 163 del proyecto substituyendo las palabras "adopten los programas oficiales" por las siguientes: "llenen debidamente las exigencias del mínimum de enseñanza" y substituir en el mismo artículo las palabras "podrán recibir la protección del Estado" por las siguientes: "serán protegidas por el Estado en la forma que la ley determine".

Sobre los demás puntos del pliego católico, la comisión central no se expidió.

La votación del block

Después de la extensa y agitada sesión secreta del block radical, votóse únicamente la primera proposición formulada por los católicos. Esta fué aceptada por 16 votos contra 14.

Originóse luego de la votación unos violentos diálogos que hicieron suspender la sesión.

Aún acerca de si la votación del block tiene o no mandato imperativo no se ha establecido nada preciso y los que sostienen que no puede tener mandato imperativo se fundan en una resolución adoptada por el block radical de constituyentes, en una sesión secreta (que tuvimos oportunidad de publicar), y en la que se establecía absoluta independencia en favor de los diputados constituyentes en las cuestiones de orden ideológico.

Se insistirá en las gestiones de arreglo

Nos consta que los constituyentes católicos volverán nuevamente a insistir en sus gestiones de arreglo de acuerdo al pliego que publicamos más arriba.

LA ESCUELA DE HELVECIA

De esa población, cabecera del departamento Garay, nos escriben haciéndonos saber que ha sido recibida con extrañeza la información publicada en un órgano de la prensa local, sobre el mal funcionamiento de la escuela.

Se nos dice que esa información es inexacta, pues la dirección de ese establecimiento mantiene la escuela en excelentes condiciones, en tal forma que funciona como pocas, con quinto y sexto grado.

Tal las informaciones que al respecto se nos dan.

———oo()oo———

LA CAJA DE PENSIONES Y LOS JUBILADOS

Con motivo de nuestro suelto del domingo, haciendo notar que mientras no se paguen planillas atrasadas no se podía pagar tampoco las pensiones y jubilaciones atrasadas, nos ha visitado una comisión de jubilados para aclararnos su situación y que les da razón en sus reclamos.

Nos dicen, que el Consejo de Educación adeuda a la Caja de Pensiones y Jubilaciones alrededor de medio millón de pesos por el 5 o|o de sueldos ya pagados; que no se ingresa el importe de las bajas de policía y que tampoco se ingresan las diferencias de sueldos por aumentos, ascensos y nuevos nombramientos.

Que a consecuencia de estas cosas presentarán entre mañana o pasado, un memorial al Ejecutivo, haciéndole conocer esa situación y que si no fueran atendidos irán a los tribunales a responsabilizar a quienes no hacen o liquidan esos ingresos y al mismo tiempo solicitarán una investigación legislativa, pues no están conformes con la marcha de la Caja.

A objeto de conocer la opinión del presidente de la Junta, concurrimos ayer a esa repartición, pero éste se encontraba en el campo, en cuanto al vice, doctor Paredes, tampoco estaba, de modo que sólo hemos podido obtener la opinión de los quejosos, que por cierto no son pocos ni les escasea la razón.

———ooo()ooo———

LA LEY DEBE SER PAREJA...

Entre las resoluciones oficiales hemos visto una por la cual se manda retirar la personería jurídica a la "Sociedad España", en virtud de permitirse en su local juegos prohibidos.

ría de todo punto plausible si la medi-
ría del todo punto plausible si la medida fuera general y se aplicara a todas las instituciones que infringen la reglamentación en tal sentido.

Sin embargo no es así, y por eso la particularización aparece irritante.

Los órganos administrativos del gobierno saben bien que en muchas otras partes se juega y hasta donde se están [illegible] para [illegible] con puerta. ¿Cómo entonces no saben si no lo que ocurría en la "Sociedad España"?

El adagio aquel de que la ley pareja no es rigurosa, nunca en mejor ocasión ha debido ponerse en práctica.

———oo()oo———

LAS COMUNICACIONES CON RINCON

En virtud de las gestiones que un grupo de vecinos hiciera ante la dirección del ferrocarril Santa Fe, para que se restableciera el servicio de trenes a Rincón, la compañía ha dispuesto que el auto grande para pasajeros haga tres viajes al día, hasta tanto se arregle la vía y puedan pasar los trenes.

Es una buena medida que salva en parte las dificultades del semi-aislamiento en que se encontraba aquel pueblecito.

LA DEMOSTRACION DE SIMPATIA AL GOBERNADOR

El doctor Enrique M. Mosca ha recibido con motivo del primer aniversario de su gobierno, innumerables felicitaciones. Tanto en la casa particular, como en el despacho de gobierno y en todos los sitios donde asistiera durante el día de ayer, ha sido objeto de constantes agasajos.

El número de telegramas y cartas que llegaron ayer a la casa de gobierno ha sido enorme, y debido a la tiranía del espacio no publicamos como serían nuestros deseos, el extracto de los mismos.

LA VIGILANCIA POLICIAL Y MUNICIPAL

Que existen, que no existen..., tal es la discusión que se plantea acerca de los funcionarios tanto de orden municipal como policial. Se recurre entonces al presupuesto y se comprueba que existen. Pero no se los vé, se exclama semi-convencidos de su existencia.

Tal es lo que ocurre comentando los últimos sucesos tanto policiales como de tráfico.

Hubo un caso en que la afluencia de empleados policiales y municipales surgió como por encanto y fué cuando se produjo aquel incidente en una madrugada allá por los barrios de vida licenciosa en que brillaron agentes de policía y municipales pero en forma activa.

Pero cuando es necesario evitar los excesos de velocidad como en el caso lamentable ocurrido recientemente, no aparecen ni por bromas los agentes. Lo mismo ocurre en la hora de la salida del teatro. Anteanoche la lanza de un coche hizo volar el sombrero a una dama que pretendió atravesar la calzada, otra persona pretendió hacer lo mismo y casi se separa definitivamente de su alma por esquivar su cuerpo entre la trasera y la punta de la lanza de dos carruajes.

Lo que buenamente deseamos a fin de no insistir en estas nimiedades es que los agentes existan, primero: que se los vea, segundo y que estén en ejercicio de sus funciones tercero.

Ello no es exigir más de lo que corresponde.

———oo()oo———

LA VIALIDAD RURAL

Decreto del poder ejecutivo

Publicamos a continuación el decreto del poder ejecutivo sobre caminos en el departamento Las Colonias.

Dice así:

Resultando comprobado de las presentes actuaciones que los vecinos de Humboldt señores Alfredo Meier, Enrique Benger y Guzmán Zhender, al alambrar sin permiso sus respectivas propiedades no han dejado el terreno necesario para los caminos que corresponden de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 del código rural vigente. Lo y atento lo informado por la comisión de fomento de la localidad antes mencionada y la dirección de obras públicas y geodesia, se resuelve: ordenar a los señores Alfredo Meier y Enrique Benger, dejen en el límite Este, y el señor Germán Zhender en el oeste de sus respectivas propiedades los 4 metros 33 centímetros que establece el artículo 47 del Código Rural dentro del término improrrogable de 30 días contados desde la correspondiente notificación, bajo pena de mandar efectuar los trabajos por medio de la fuerza pública y a su costa.

2.o Inscríbase, hágase saber y pase a la jefatura política para que notifique y vigile el cumplimiento de lo ordenado en el artículo anterior y fecho, vuelva para su archivo en la dirección de obras públicas y geodesia. — Firmado: Mosca. — Mateo Quijano.

———oo()oo———

Estado del río

ALTURA DEL AGUA: 4.96 — ANTERIOR: 5.02

La creciente de los ríos tiende a decrecer definitivamente, como se desprende de nuestra información diaria al respecto. En Santa Fe, la altura actual de las aguas es de cuatro metros y 96 centímetros.

Los siguientes datos sobre la altura del río recibidos ayer en el correo, confirman lo que decimos más arriba:

Corrientes 4.69; Itá Ibaté 1.22; Ituzaingó 0.96; Posadas 0.96.

———oo()oo———

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

Con motivo de la reforma de la Constitución de la provincia de Santa Fe, la Federación Universitaria Argentina, ha enviado al presidente de la Convención Constituyente, doctor Manuel Menchaca, el siguiente telegrama:

"La Federación Universitaria Argentina que congrega todas las Federaciones Universitarias del país, tiene el honor de expresar a la Convención Constituyente su anhelo por que la reforma constitucional que de ella ha de surgir contemple con toda amplitud los ideales de humanidad, justicia y libertad religiosa imprescriptibles en la hora presente. — Gabriel del Mazo, presidente; Roberto Garzoni, secretario general.

Información telegráfica del exterior

La Liga ha sido convocada para Septiembre—Acuerdo secreto ruso-alemán—Se anuncia el reconocimiento del soviet por la Gran Bretaña—La situación de Alta Silesia— Rumores sobre la aceptación del ultimatum aliado— Otras noticias.

Convocatoria de la Liga

GINEBRA, mayo 9. — La Liga de las Naciones ha sido convocada, para realizar una asamblea, para el 5 de septiembre.

Acuerdo militar ruso-germano

BERLIN, mayo 9. — Comunican de Rusia que Alemania ha firmado un acuerdo militar secreto con el gobierno de Moscú.

Proclama del general Pearsingh

WASHINGTON, mayo 9. — El general Pearsingh al asumir el comando del ejército dijo, que todos los ciudadanos deben estar listos para defender a la patria.

Asegura que el gobierno de los Estados Unidos desea que Alemania acepte la demanda formulada por los gobiernos aliados.

Reconocimiento del soviet ruso

COPENHAGUE, mayo 9—Se anuncia de fuente rusa, que la Gran Bretaña reconoció como de gobierno de facto al del soviet ruso.

La invasión alemana en Alta Silesia

BERLIN, mayo 9. — El gobierno de Francia ha comunicado al de ésta, que considerará como un caso de violación al tratado de Versalles, si las tropas alemanas invaden el territorio de Alta Silesia.

La crisis ministerial

BERLIN, mayo 9. — No se ha solucionado aun la crisis ministerial, a pesar de las gestiones que activamente se han llevado a cabo por diversos políticos.

En Alta Silesia

BERLIN, mayo 9. — La lucha que en Alta Silesia mantienen los polacos continúan sin interrupción ni decaimiento.

Numerosas bandas irregulares de polacos se han concentrado en la frontera para rechazar los ataques de las tropas regulares alemanas.

El ultimatum enviado a Alemania.

BERLIN, mayo 9. — Se nota un ambiente favorable para la aceptación del ultimátum en los círculos diplomáticos.

Se cree que la formación del nuevo gabinete traerá como consecuencia inmediata la aceptación del ultimátum por parte de Alemania.

La causa de esta posible aceptación se funda en la resolución aliada de fijar las cantidades que anualmente debe abonar Alemania, según la capacidad financiera de la misma, como también el abandono de parte de los aliados de prohibir que realice Alemania operaciones de crédito sin permiso de aquéllos.

El ministro suicida

MILAN, mayo 9. — Se ha suicidado el ex ministro, señor Tedeski.

Se ignora la causa que le haya impulsado a tomar esta extrema resolución.

Senador fallecido

MILAN, mayo 9. — Profundo pesar ha causado en ésta, el fallecimiento del senador Greppi, que contaba 103 años.

La formación del gabinete alemán

BERLIN, mayo 9 — Según la "Vossische Zeitung", el embajador alemán en París, doctor Mayer, ha informado al presidente Ebert que no puede aceptar la tarea de formar gabinete.

A raíz de esto, el presidente Ebert pidió al doctor Mayer que no considerase su negativa como definitiva y que en todo caso permanezca en Berlín hasta mañana, de suerte que pueda hacerse cargo de la tarea, que se le pide si, algún cambio en la situación le facilita el camino de su arreglo.

Actitud de von Kahr

BERLIN, mayo 9. — El jefe del gabinete bávaro, von Kahr, amenaza con renunciar a su puesto si el gobierno de Berlín acepta el ultimatum aliado.

Parece que el Reichstag habría sido invitado a emitir su voto sobre la aceptación o rechazo del ultimatum.

La cuestión del Shantung

NUEVA YORK, mayo 9. — El corresponsal en Tientsin de "The World" dice saber de fuente de información altamente autorizada, que Japón ha resuelto devolver Shantung a China.

El Cuarto Congreso de Historia y Geografía

SEVILLA, mayo 9. — El Congreso Hispano Americano de Historia y Geografía adoptó la proposición del delegado oficial argentino, señor Guaglianone, por la que se establece un centro internacional para el estudio de la historia americana.

Los representantes diplomáticos americanos acreditados en España, formarán varias comisiones que redactarán el programa y reglamentos de la institución proyectada, debiendo costearse los gastos por los diversos gobiernos interesados.

El Congreso resolvió que el Cuarto Congreso se celebrará en Buenos Aires el año 1920.

El pianista rosarino señor Senac

PARIS, mayo 9. — En la sala Gavaud de esta capital dió ayer su anunciado concierto el pianista rosarino señor Luciano Senac, quien obtuvo un verdadero éxito, así del punto de vista artístico como social.

El selecto programa que comprendía obras de Scarlatti, Beethoven, Chopin, Rachmaninoff, Brahms, Schriabine y Liszt, fué ejecutado en todas sus partes con gran maestría, mereciendo el concertista calurosos e insistentes aplausos.

Las operaciones españolas en Xexauén

MADRID, mayo 9. — Informan de Tetuán que durante las operaciones realizadas para afirmar la posesión y seguridad de la ciudad de Xexauén reventó un cañón, matando a tres soldados e hiriendo á cinco.

Los cabilas amigos ayudaron eficazmente al éxito de las tropas españolas en los combates que tuvieron lugar para asegurar el objetivo de las operaciones.

Avance belga

WESEL, mayo 9. — La caballería belga ha ocupado los puntos estratégicos al este y al oeste del Rin, cerca de Wesel, Rheinberg y Dinslaqen, y se encuentra lista para avanzar con el ala extrema izquierda del ejército, que probablemente ocupará el Ruhr.

Las tropas francesas empezaron a ocupar ayer tarde varios puntos al este de Rattingen y Andermund, y sus avanzadas se encuentra actualmente a veinte kilómetros de distancia de Essen.

Bajas polacas

VARSOVIA, mayo 9. — Las informaciones relativas a los encuentros entre los insurrectos y los alemanes en varios puntos del distrito de Rybnik, anuncian que más de 150 polacos fueron muertos y que hubo numerosos que quedaron heridos y se cree que las bajas de los alemanes han sido mayores.

En la lucha por la posesión de Freidrichshuette, importante centro metalúrgico, murieron más de treinta polacos. Las cifras correspondientes a las bajas de los alemanes no se conocen todavía.

Decisión atribuída a los mineros

LONDRES, mayo 9. — "The Sunday Telegram" dice que los mineros se hallan dispuestos a abandonar las reivindicaciones integrales y el pedido de poner en común los beneficios.

Conflicto entre carabineros y fascistas

ROMA, mayo 9. — Noticias recibidas de Cittadella, ciudad del distrito de Padua, informan que, a raíz de haber sido maltratado por varios socialistas el fascista Angelo Rossi, los compañeros de éstos organizaron una expedición con el propósito de incendiar la cámara del trabajo de la localidad.

Intervinieron entonces los carabineros, quienes procedieron a la detención de una parte de los expedicionarios, que fueron encerrados en el cuartel de dicho cuerpo.

Al tener conocimiento de lo ocurrido, los fascistas de Padua organizaron una segunda expedición, compuesta de un centenar de personas, las cuales se trasladaron a Cittadella, donde penetraron a viva fuerza en el cuartel de los carabineros, a pesar de la resistencia de éstos, y pusieron en libertad a los detenidos.

La conferencia Craig-De Valera

ROMA, mayo 9. — Los círculos oficiales británicos no esperan efectos inmediatos respecto a un acuerdo entre el norte y el sur del país. Se desmiente con carácter oficial que el regreso de lord Fitzalan a Londres, el día 5, se relacione con la entrevista de sir James Craig y Mr. De Valera, aunque se admite que el lord lugarteniente vió ayer a M. Lloyd George con objeto de discutir en substancia sobre lo que se ha sabido de la entrevista de los jefes irlandeses.

En cuanto a la actitud de Mr. De Valera, respecto al Ulster, puede decirse que consiste en sostener que se dé a Irlanda el gobierno de sus asuntos internos; pero que no haya separación en lo que se refiere a las relaciones exteriores.

El movimiento irlandés en favor de la paz, es bien acogido en los círculos de Londres; pero se opina que no puede esperarse nada más, hasta que no se realicen las elecciones en Irlanda y los dos parlamentos del país encuentren el medio de resolver satisfactoriamente la cuestión.

La situación en los distritos carboneros

LONDRES, mayo 9. La miseria empieza a ser general en los distritos carboneros. La caja del sindicato del condado de Leicester, desembolsó 30.000 esterlinas. Muchos mineros protestan en contra de los "leaders" y reanudan furtivamente el trabajo.

La declaración formulada por M. Lloyd George en Maidstone, ha impresionado mucho a los huelguistas.

Emboscada a las tropas

BELFAST, mayo 9. — Una partida de insurgentes tendió esta mañana una emboscada e hizo fuego contra un destacamento de fuerzas de la Corona, en el condado de Caván. Se produjo una refriega que duró dos horas, siendo desalojados los atacantes, de los cuales resultó uno muerto y nueve fueron tomados prisioneros. Un soldado fué herido.

CAPITAL FEDERAL

SITUACION GRAVE EN EL PUERTO DE LA CAPITAL

El trabajo con personal no federado— La Federación Marítima resiste la resolución de los patrones — Amenaza de huelga

BUENOS AIRES, mayo 9. — Los obreros del puerto de la capital celebraron una asamblea en la que resolvieron no transigir en forma alguna con la Asociación del Trabajo, ni con la Liga Patriótica.

—En la asamblea que mañana efectuará la Federación Marítima, se resolverá la actitud sobre el apoyo a los estibadores.

En las dársenas y diques del puerto, la vigilancia ha sido redoblada para evitar choques, en vista de que los centros patronales han resuelto reanudar sus operaciones con personal no federado.

Se habla de decretar resistencias y declarar el boycott por parte de los elementos federados.

En la asamblea de la Federación de constructores navales, se resolvió apoyar a los obreros federados, y en caso necesario ir a la huelga.

—En el ministerio de obras públicas, los delegados de empresas y obreros, continuaron hoy la discusión del escalafón de los ferroviarios, en la parte referente al trabajo en los talleres.

—Los obreros no federados del puerto estarían dispuestos a trabajar con las armas en la mano y a no aceptar amenazas.

Es grave la situación creada en la zona portuaria por la resolución de los patrones de trabajar con personal no federado.

Los dirigentes de la Federación Marítima dicen que si esos elementos se resisten a retirarse dentro de 48 horas, los federados plantearán la huelga general.

Los perjuicios que ocasiona la paralización del trabajo por los marítimos, son grandes.

La Asociación del Trabajo y la Liga, han recibido ofrecimientos de los obreros del litoral y de algunos puertos uruguayos, quienes dicen que no les atemorizan las amenazas de los federados.

En reunión de gabinete se trató ampliamente de la situación portuaria.

La empresa Mihanovich se queja de los serios perjuicios que le ocasiona el conflicto, pues no obstante no ser parte en el mismo, se ha visto obligada a suspender las operaciones de su flota.

Fallecimiento del armador Barthe — La suerte del transporte Piedrabuena — Decomisos — Por el fomento de la ganadería

BUENOS AIRES, mayo 9. — Falleció el antiguo armador señor Juan Barthe.

—Todos los informes que se reciben sobre la suerte del transporte Piedrabuena, que encallara en las costas del Brasil, lo dan como perdido.

—Las autoridades municipales han continuado decomisando artículos nocivos a la salud, en las casas mayoristas y minoristas, figurando entre lo decomisado fuertes partidas de vinos.

—"La Razón" en un artículo aboga por la ampliación de la prenda agraria en favor del fomento de la ganadería.

Entregas de fondos — Acusación por fraudes electorales — Producción vinícola — Vigilancia sanitaria —Nuevo camarista

BUENOS AIRES, mayo 9. — Se entregó la suma de 300 mil pesos al crédito público, para efectuar pagos.

—Fué capturado Martín Subiza, secretario del comité conservador de Coronel Suárez, quien está acusado de fraudes electorales. Su prisión fué pedida por el juez del crimen de Bahía Blanca.

—La producción de vino en Mendoza alcanza a 4.000.000 de hectólitros.

—Los buques Independencia y Torne zarparon con el fin de ejercer vigilancia sanitaria en el Paraná Guazú.

—Se entregó 300 mil pesos al consejo de educación.

—Prestó el juramento de ley el nuevo camarista en lo civil, doctor Senillosa.

El asalto y robo al habilitado de la aduana — Prosiguen las pesquisas policiales — Se complica la situación de tres detenidos

BUENOS AIRES, mayo 9. — La situación de los sujetos Sussini, Gram y Alegre, detenidos a raíz del asalto al habilitado de la aduana, se ha complicado en virtud de que se sabe no dicen la verdad sobre el destino dado al dinero que falta de la suma hurtada en dicho asalto.

Alejandro Sar alquiló una habitación con Ramos Caldas, por conocerlo hace ocho años, pero ignoraba su participación en el hecho.

Los buzos que buscaron la caja conteniendo 20 mil pesos que el sujeto Alegre dice arrojó en el Riachuelo, no la hallaron.

Guillermo Alegre sigue sosteniendo que se ocupaba en corretajes y que el secuestro de mercaderías de su casa es ilegal.

Las sumas secuestradas por la policía, han sido depositadas en el Banco de la Nación, a la orden del juez de la causa.

A los tres sujetos prófugos sindicados como participantes en el salteamiento, se les sigue la pista, creyéndose que no tardarán en caer en poder de la policía.

Conferencia del gobernador Crotto y el diputado Vergara — Se confirma la probable renuncia del ministro Salaberry—Acusación que formulará

BUENOS AIRES, mayo 9. — El gobernador Crotto permaneció hoy en esta capital.

—El diputado Vergara celebró hoy una conferencia con el mandatario platense, habiendo ello dado lugar a versiones sobre un nuevo arreglo del conflicto.

—En las esferas oficiales se confirma que en reunión de gabinete se ha resuelto que el ministro de hacienda señor Salaberry, se despoje de su investidura, invitando a los legisladores que lo acusaron de irregularidades, a hacer lo mismo, para ventilar la cuestión ante la justicia. El señor Salaberry entablará una querella por calumnia contra dichos legisladores y contra los diarios que le han formulado cargos.

El vapor Mendoza — Jira de los directores del Banco Hipotecario — Ganado para Bélgica — Medidas contra la peste bovina

BUENOS AIRES, mayo 9. — El vapor Mendoza continúa en observación sanitaria.

—Los directores del Banco Hipotecario señor Noriega y Madariaga, han iniciado una gira por el litoral para compenetrarse de sus necesidades.

—Fueron embarcados 230 novillos y 290 capones en pie con destino a Bélgica.

—El ministerio de agricultura ha ordenado a los veterinarios Mayer y Gardel, que se ubiquen en Posadas y Alvear (Corrientes), respectivamente, para impedir la entrada de ganado apestado.

—A fin de evitar el pasaje de ganados paraguayos y brasileños, y como una medida de previsión contra la peste bovina, el acorazado Brown quedará de estación en la rada; El Plata vigilará el tramo Concordia-Colón, y la cañonera Rosario, el norte de Paraná.

TUCUMAN

Protesta por la postergación de las elecciones — Los varistas piden la renuncia del interventor

TUCUMAN, mayo 9. — La convención de la Unión Cívica Radical que sostiene la candidatura del doctor Vera, para la futura gobernación, resolvió solicitar la renuncia del interventor nacional en la provincia, ingeniero Alvarez de Toledo. Los elementos de dicho partido realizaron una manifestación de protesta por la postergación de las elecciones decretadas por el interventor, asistiendo al acto ocho mil manifestantes.

DE ROSARIO

REPOSICION DE EMPLEADOS MUNICIPALES — SUBDIRECTOR DE LA A. PUBLICA — MANIFESTACION CATOLICA — OTRAS

ROSARIO, mayo 9. — El intendente municipal decretó la readmisión parcial del personal exonerado por el doctor Newell. También dió un decreto nombrando al doctor Eguren, subdirector de la Asistencia Pública.

—Los católicos realizarán el 26 del corriente, una manifestación en la plaza de Mayo.

—Muy concurrida se vió la conferencia dada por los maestros.

—La menor de 12 años de edad Rosa Siegro, en la calle 25 de Diciembre, frente al número 2120, suicidóse de un tiro en el pecho.

—Partió para ésta el jefe de policía, señor Cepeda.

